

Conferencia General

GC(53)/26

Fecha: 13 de septiembre de 2009

Distribución general

Español

Original: Inglés

Quincuagésima tercera reunión ordinaria

Punto 23 del orden del día provisional
(GC(53)/1, Add.1 y Add.2)

Comunicación recibida del Representante Permanente de Israel acerca de la solicitud de inclusión en el orden del día de la Conferencia de un punto titulado “Capacidades nucleares de Israel”

1. El Director General ha recibido una carta de fecha 9 de septiembre de 2009 del Representante Permanente de Israel acerca de la inclusión en el orden del día de la Conferencia de un punto titulado “Capacidades nucleares de Israel”.
2. Conforme se pide en ella, por el presente documento se distribuye esta carta.

MISIÓN PERMANENTE DE ISRAEL ANTE EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA
ATÓMICA Y LA COM PREP-OTPC

9 de septiembre de 2009

En nombre del Gobierno de Israel, tengo el honor de transmitirle la postura de Israel respecto de la petición que figura en el documento GC(53)/1/Add.1 de 9 de julio de 2009.

El Estado de Israel estima que la petición de incluir un punto titulado “Capacidades nucleares de Israel” en el orden del día de la quincuagésima tercera reunión de la Conferencia General es básicamente injustificada y defectuosa.

La introducción de este punto discriminatorio en el orden del día socava los esfuerzos por volver a conseguir un consenso sobre la resolución titulada “Aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio”, que no existe desde 2006 debido, entre otras cosas, a la renuencia de varios Estados Miembros a respaldar el llamado “paquete de medidas” sobre el Oriente Medio. Al mismo tiempo, el hecho de no abordar preocupaciones más acuciantes en materia de proliferación en el Oriente Medio que se desprenden de diversos informes del Director General del OIEA, las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las resoluciones de la Junta de Gobernadores del OIEA, junto con el de desviar la atención de las verdaderas cuestiones que debe examinar la Conferencia General, proyecta una densa sombra sobre toda la Conferencia General del OIEA.

Es preciso señalar que, si bien Israel no ha hecho ningún secreto de sus reservas fundamentales en cuanto al lenguaje y las modalidades de la resolución titulada “Aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio”, hace suya la visión de un Oriente Medio libre de armas de destrucción en masa y misiles balísticos, que podría en su momento servir de complemento importante a la paz global, la seguridad y el control de armas en la región.

Resultaría mejor para la Conferencia General no singularizar a Israel y rechazar la solicitud de inclusión en su orden del día de un punto basado en motivaciones erróneas sobre las denominadas “Capacidades nucleares de Israel”.

Solicito que la presente carta se haga llegar a todos los Estados Miembros del OIEA.

Le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración.

[Firma] [Sello]

Israel Michaeli
Embajador
Representante Permanente de Israel

Al Sr. Mohamed ElBaradei
Director General
OIEA